

FORTUNATO MALLIMACI

Derechos humanos y ciudadanía

DERECHOS: no son de una vez ni para toda la vida

- **CIVILES, POLÍTICOS Y SOCIALES** en igual valor y legitimidad: **CIUDADANÍA**
- Proceso de ampliación lento y nunca lineal

4 MOMENTOS:

1. El imaginario del pueblo que progresa
2. El pueblo trabajador está de fiesta
3. El imaginario de la muerte
4. El imaginario de la complejidad democrática

1) El imaginario del pueblo que progresa

DERECHOS CIVILES

Alberdi = rep. abierta + rep. restringida

Las libertades civiles garantizadas fueron mermadas por la represión del *OTRO*: el negro, judío, inmigrante, etc. Considerado subversivo y apátrida.

1880 cuestión nacional: Como integrar a las masas inmigrantes en la Nación

Para solucionar esta *cuestión nacional* se presentan distintas propuestas que configuraron tentativas disímiles. Tempranamente, se definió al extranjero como intolerable

Ej: ARGERICH, *Inocentes o culpables*

1900 cuestión nacional pasó a ser social

La integración quedó subordinada al problema del orden. Las clases laboriosas fueron percibidas clases peligrosas.

- (1901, Ley de SMO) cohesión de la población masculina.
- (1902, Ley de Residencia) expulsar inmigrantes que provocarán desórdenes.

Las listas de conscriptos del SMO fueron la base a partir de la cual se confeccionaron los padrones electorales: *primero soldados, despues ciudadanos*

- (1910, pronunciación de la Oración Patriótica) apostaba x la unión de la Iglesia y la Patria para combatir los elementos disolventes.
- (1910, Ley de Defensa Social) amenaza social a aquellos que atentarán contra la seguridad nacional, hasta incluso con pena de muerte.
- (1912, Ley Sáenz Peña) sufragio secreto y obligatorio, padrones con todos los varones que poseen Libreta de Enrolamiento otorgada x el Ejército.
- (1919 y 1922, Semana Trágica y Patagonia Rebelde) intervención represiva del Ejército.
- (1919, surgimiento de la Liga Patriótica) conformada por jóvenes radicales y católicos, irrumpiendo en el espacio público persiguiendo a la comunidad ruso-judía.

DERECHOS POLÍTICOS

- Estabilidad y crecimiento económico
- Paz reinante post eliminación de resistencias internas
- Acuerdos básicos entre la clase dominante

Fueron factores que permitieron la subsistencia de este orden

No obstante, el radicalismo comenzó a cuestionar las limitaciones en el sistema de representación. El mismo, fue uno de los primeros en cuestionar el supuesto acierto de la Ley Sáenz Peña, promoviendo así, la inclusión de todas las clases sociales en la política y acusando al liberalismo de la plebeyización de la política.

Comienza entonces, una nueva mentalidad autoritaria que, en sus orígenes, comparte los clivajes sociales del liberalismo. Es entonces, como la idea de democracia se disocia del liberalismo.

DERECHOS SOCIALES

La beneficencia privada, combinada con las posibilidades de crecimiento económico eran considerados instrumentos para enfrentar los casos resultantes de desigualdad. Enfrentando a la propuesta, aparecen los partidos del Partido Socialista y del movimiento católico que, a pesar de sus diferencias, coinciden en la necesidad de una legislación que protegiese las condiciones de los trabajadores y del pueblo, como la calidad de vida de los habitantes del país, sin importar su estatus político o civil.

Es importante destacar una importante política de salud oficial a nivel urbano con fin de evitar enfermedades que contagien al resto de los ciudadanos de sus enfermedades, patologías y desviaciones. Se construyen hospitales públicos.

Desciende la tasa de mortalidad y las facultades de medicina vinculan el discurso médico con el del control social.

EDUCACIÓN

Por otro lado, en cuanto a la educación, la misma aparece formando y forjando la identidad nacional, el progreso y la integración.

- (1884, Ley 1420) Sarmiento. Ley de educación común, gratuita y obligatoria. Enfrentando a lo privado y dejando de lado a la Iglesia, sin hacer mención al carácter laico. Importante umbral significativo en el proceso de secularización.

DERECHOS RELACIONALES

La apropiación y uso del espacio público está, en el periodo marcado x el ideario liberal, organizado según la estricta división de género.

La mujer pública era aquella que carecía de la virtud de decencia, haciendo de su cuerpo el instrumento de trabajo en un espacio mayoritariamente vedado al sexo femenino. Las prostitutas no gozaban de derechos de ciudadanía ya que las mismas no tenían derecho a trabajar y se les exigían controles médicos especiales. Eran consideradas amenaza. El trabajo de la mujer fuera del hogar es sospechado y despreciado. Mujeres mayormente analfabetas, sin derechos civiles ni acceso a la educación

- 1926 se equiparan las capacidades civiles de mujeres solteras y viudas.
- 1968 se promulgan los derechos civiles sin restricciones para las mujeres casadas.

2) El pueblo trabajador esta de fiesta

DERECHOS POLÍTICOS

La década del 30 significó la reaparición del viejo ideal liberal conservador en un contexto económico marcado por las dificultades de aplicación del modelo agroexportador. En estos años, la restricción de derechos y partidos políticos estaría nuevamente en el centro de la escena.

La conformación de un catolicismo integral, intenta penetrar todas las áreas sociales. A este legado católico se le suma la proclamación de ideas antiliberales y anticomunistas.

El avance del movimiento católico es un aspecto crucial para comprender las tensiones y afinidades en el espacio público.

Las FFAA tutelarán los gobiernos, de allí que las FFAA y la Iglesia comienzan a ser actores políticos.

Nuevo clima en el movimiento obrero. Los intentos anarquistas, socialistas, sindicalistas y comunistas no lograban la unificación de esta clase obrera, que no encontraba una oportunidad de participación en la vida social, política ni económica.

A partir de allí, nace el movimiento peronista, que logra redefinir la noción de ciudadanía. Esta, junto con el acceso a la plenitud de los derechos políticos fue un discurso con lenguaje de protesta. Luchar por los derechos de orden político implicaba un cambio social. Perón desafiaba la validez de un concepto de democracia, limitada al goce de derechos políticos y ampliaba ese concepto hasta incluirlo en la participación social y económica de toda la Nación.

DERECHOS CIVILES

Reducción de los mismos. Golpe de Estado que derroca a Irigoyen, se establece un Gobierno Militar al mando de Uriburu. Quien crea la Sección de la Policía Federal encargada de reprimir al comunismo y agitadores sociales.

En 1946 se ampliaron las libertades civiles. Pero, el peronismo limitó la vigencia de algunos derechos.

DERECHOS SOCIALES

La realización, cumplimiento y aplicación del conjunto de los trabajadores será obra del peronismo quien inaugura la era de la política social en Argentina.

Los derechos sociales transformados en políticas tienen tres vertientes:

1. Existencia de políticas que garantizara a las amplias masas de población una serie de dignidades y reaseguros para su vida cotidiana. Varias de las demandas de los trabajadores fueron puestas en práctica con la llegada del justicialismo al poder.
2. Ley de Asociaciones Profesionales (1958, Frondizi) brinda a los sindicatos el manejo de recursos económicos que redundará en la ampliación de los servicios para los trabajadores sindicalizados.
3. La Fundación Eva Perón (1948) mantenida x aportes estatales, apuntaba a aquellos que carecían de la protección de la relación salarial.

Este sistema funcionará con éxito hasta 1976 con la llegada de la Dictadura Militar.

EDUCACIÓN

La Iglesia busca la enseñanza católica en las escuelas del estado.

- (1943, incorporación de enseñanza religiosa en todos los niveles y modalidades)
- (1945 y 1955 la expansión de la secundaria y universidades públicas consolidó el sistema educativo de masas)

3) El imaginario de la muerte

La característica central de la dictadura de 1976 será un "militarismo integral". La actividad social se ajusta a la lucha contra aquellos que pretenden alterar el orden o destruir la estabilidad, se legitima la represión sobre el cuerpo y el espíritu del otro. En 1975 se ordenó por decreto del poder ejecutivo aniquilar a la guerrilla. Cualquiera que reclame, luche, se oponga o defienda sus derechos será catalogado como una amenaza y puede desaparecer. Las organizaciones de derechos humanos se instalaron como actores significativos de protesta contra la represión y el terrorismo de Estado. Los nuevos movimientos sociales estaban formados por familiares de víctimas, políticos militantes religiosos etc. La política económica de la última dictadura militar significó una conmoción violenta para el tejido industrial, y la pérdida de derechos sociales, se produjo una fragmentación del aparato productivo y de las relaciones salariales.

4) El imaginario de la complejidad democrática: REDEMOCRATIZACIÓN

Hay varios desencantos para los organismos de derechos humanos:

- Creación de La Comisión Nacional de la Desaparición de Personas (CONADEP) conservaba la potencialidad política.
- (1986, Ley de Punto Final) estableció la paralización de los procesos judiciales contra los imputados de ser autores penalmente responsables de haber cometido el delito de desaparición forzada de personas durante la dictadura.
- (1987, Ley de Obediencia Debida) eximente de responsabilidad a los represores que ejecutaron los crímenes y torturas durante la dictadura en virtud de que lo hacían cumpliendo órdenes.

El terrorismo de estado se centró en aquellos militantes, estudiantes, en las organizaciones defensoras de los presos políticos etc.

- (1989, Raúl Alfonsín) Primera alternancia democrática, un partido político elegido en elecciones sin proscripción le entrega el gobierno a otro elegido por la voluntad ciudadana (democracia). La hiperinflación ordena y disciplina a amplios sectores sociales.

DERECHOS SOCIALES

La fragmentación social y económica producida por la dictadura militar continuó y se acrecentó con el tiempo. Se trataba de lograr la unión de políticas sociales. La lógica será la de un estado que se privatiza, deja su función social y es colonizado por grupos financieros y empresarios quienes logran obtener préstamos de organismos internacionales para "los más pobres". Los dueños de los medios de comunicación ayudaron a crear un nuevo acuerdo donde se pasó a un modelo privatizador de lo público que hizo de los derechos mercancías. Este modelo privilegia y crea una sociedad civil financiada y fomentada por el Estado desregulado.

La Iglesia Católica luego de haber perdido credibilidad por su aparición en los gobiernos dictatoriales, la recupera al ser considerada la principal organización de la sociedad civil.

EDUCACIÓN

El gobierno de Alfonsín se dirigió a la generación de consensos educativos, donde la Iglesia Católica fue un actor central, imponiendo sus objetivos institucionales con el apoyo de los partidos opositores. La educación se vio preparada para la lógica de lo privado bajo la excusa de

a) la modernización: eran muy antiguas las leyes de educación

b) la descentralización: dar espacio al interior y lo local que conocen la realidad

c) la crítica a la universalización: favorecía a los pudientes y perjudicaba a los más pobres. La escuela pública se convirtió en un espacio de contención social expandiéndose hacia los sectores vulnerables sin construir ciudadanía.

DERECHOS RELACIONALES

Aparecen ligados a grupos que los promueven y que no tenían lugar para hacer escuchar sus reivindicaciones. Las políticas de estos grupos muestran situaciones de opresión y exigen a las autoridades políticas el reconocimiento y la sanción de derechos. Los avances de la visibilización de las demandas, la implementación de cupos femeninos, la apertura de espacios institucionales implican un cambio en los roles patriarcales. La pretensión de autonomía sobre los cuerpos es cuestionada en el imaginario liberal como el nacionalista-católico.

A finales del siglo XX una serie de legislaciones que tienen en cuenta el derecho de las personas a vivir una sexualidad libre ve la luz, aunque no de manera uniforme en todo el país.

- 2002 Ley que implementa el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Establece la obligación de la información sexual y la distribución de anticonceptivos en hospitales y centros. A fines del 2006 se declaran legales los métodos quirúrgicos. El Código Penal sólo admite el aborto en el caso de que la vida de la madre esté en peligro o de que ocurriera una violación

El texto habla de cómo el ciudadano busca ampliar sus derechos, esto también se da en la actualidad. Se ve en profundidad **dos actores**: el **Estado** y el **Catolicismo** para mostrar las muchas interpretaciones que puede tener un fenómeno social. Históricamente estando en democracia, los derechos crecen y se amplían cuando hay actores que generan organización y disputan el sentido común dominante. Habla también de cómo las mujeres consiguieron derechos fundamentales.

GARCÍA DELGADO

La **ciudadanía** significa pertenencia, identidad y derechos en relación a una determinada comunidad política. La construcción de la ciudadanía, es un proceso histórico, vinculado a luchas populares, en principio asociadas a la conquista de la autonomía y reorganización nacional y, posteriormente, orientadas a la adquisición de derechos (civiles, políticos, sociales, postsociales). Esto va configurando distintas etapas y relaciones con el Estado.

Así, en Argentina la conquista de los derechos políticos se inaugura con el movimiento yrigoyenista a principios del siglo XX mientras que, hacia mediados del siglo, se consiguen mediante el peronismo de los derechos sociales. Finalmente, la acción de partidos políticos de izquierda y centro-izquierda y de movimientos sociales diversos fortaleció la significación de los derechos humanos en las últimas dos décadas del siglo pasado. Este, es un proceso donde se va construyendo la nación a través de proyectos políticos que buscan configurar un destino común y responder a la demanda de futuro.

Según Delgado, se hace evidente la existencia de una *ciudadanía fragmentada*, con distintos imaginarios sobre sus aspiraciones y utopías luego de su convergencia en el momento álgido de la crisis en torno al rechazo de la política y al “que se vayan todos”. Aparecen así diferentes expresiones sociales que comienzan a explorar nuevas prácticas y que habilitan a posibilidades tanto de una profundización democrática como de reproducción de perspectivas formales de la misma.

Tres imaginarios parecen ser identificables en un nuevo escenario donde está en juego qué tipo de democracia y qué modelo de desarrollo se configurará:

Una ciudadanía crítica/antipolítica, una ciudadanía participativa/transformadora y una ciudadanía radical

RAPOPORT

ETAPA AGROEXPORTADORA

- 1880-1930 (tiene elementos precursores de las décadas del 60 y 70)
- Época dorada, no para todos
- Arg. dependía de recursos naturales, debía traer del exterior los capitales y la mano de obra
- Tierras en manos de pocos (causa de: las campañas al desierto donde se ocupaban las tierras de los indígenas y la ley rivadavia, alquiler de tierras públicas a pocos individuos)
- Punto cúlmine: la campaña de Roca eliminó a los pocos indígenas que quedaban en el interior del país
- Arg. gran exportador de productos agrícolas e importador de manufacturas y bienes de capital
- 1873-1896 la Gran Depresión: afectó a Gran Bretaña pero favorece a Argentina quien le brindará alimentos y materia prima
- Gobiernos oligárquicos que excluyen a los sectores opositores y eligen a sus sucesores. Abren las puertas a la inmigración pero no facilitan su conversión.
- CRISIS: endeudamiento externo (*) 1890 casi quiebra de la casa Baring (financiera de Arg.) acompañada por una revolución política que dió lugar a un nuevo partido, la UCR

(*)La metrópoli necesitaba exportar capitales, estos venían en abundancia iniciando un ciclo de endeudamiento externo. Pero cuando les era preciso regresar esos capitales, el Banco de Inglaterra subía las tasas de interés, dejando un nivel de deuda que no podía pagarse. El endeudamiento Externo era una característica del modelo agroexportador. En 1890 se debía abonar la deuda anterior, donde no ingresaron capitales y se detuvieron las corrientes inmigratorias. Llegaron las dos oleadas migratorias en momentos de expansión: los años 80 y primeros años del siglo XX. La Argentina no logró generar una clase media rural (salvo en zonas colonizadas como Santa Fe y Entre Ríos) que ampliase el mercado interno y estimulase el desarrollo regional, por lo que había una gran diferencia con lo que ocurría en los demás países. La élite que gobernaba tenía una conducta en el poder antidemocrática, basada en la marginación de gran parte de la ciudadanía, la corrupción y el fraude electoral.

EL ESTADO: comunidad de seres humanos que se expresa en un proceso político con la finalidad de alcanzar el bien común, sobre la base de una organización jurídica, dentro de la sociedad. Sus elementos son: territorio, población y la organización jurídico política del poder y del gobierno.

- Consecuencia de los humanos
- NO es estático (quieto), adquiere distintas características (Ej. Rey 1600 vs el E actual)
- NO es externo a la sociedad
- Es una estructura burocrática administrativa
- Arena de combate de disputas y decisiones: la construcción de consensos va más allá de la norma a modificarse (ej. matrimonio igualitario)
- Surge a partir de querer controlar la naturaleza

PROCESO DE FORMACIÓN

- Gradual proceso de adquisición de los atributos: (1853-1860 hasta 1880)
 1. *Capacidad de externalizar su poder:* Se refiere a la obtención del reconocimiento como unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales. 1823 ya lo teníamos por Inglaterra.
 2. *Capacidad de institucionalizar su autoridad:* imponiendo una estructura de relaciones de poder que garantice su monopolio sobre los medios organizados de coerción. (El Estado como agente integrador de la sociedad)
 3. *Capacidad de diferenciar su control:* a través de la creación de un conjunto de instituciones públicas con reconocida legitimidad para extraer recursos de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado sobre sus variadas actividades.
 4. *Capacidad de internalizar una identidad colectiva:* mediante la emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social y garantizan en consecuencia, el control ideológico como mecanismo de dominación.
- Casi todo un siglo en formarse debido a la crisis de hegemonía de la clase dirigente, el viejo poder colonial se resiste a morir y el nuevo poder burgués no está garantizado
- Última parte del período: el poder central resuelve todos los conflictos que dispersaban al poder político y limitaban la expansión económica

3 PROBLEMAS QUE DIFICULTARON SU CONSOLIDACIÓN

- 1) GRAN EXTENSIÓN GEOGRÁFICA DEL TERRITORIO: favorecía el aislamiento de algunas regiones con respecto a Buenos Aires
- 2) ESCASEZ DE RUTAS INTERPROVINCIALES: encarecía los productos y tendía a la fragmentación
- 3) CHOQUE DE INTERESES ECONÓMICOS BSAS E INTERIOR: Buenos Aires monopolizaba el puerto, y por lo tanto las exportaciones e importaciones; el interior perdía competitividad contra las manufacturas extranjeras.

Tipos de Estado:

- **LIBERAL:** hasta el primer mandato de Perón
 - Rey que respeta las normas
 - División de poderes
 - Estado controlado por la ley
 - Capitalista
 - Sociedad de individuos libres compitiendo por su bienestar
 - El Estado garantiza libertad de competencia
 - Guardián de la propiedad privada y del orden público
- **ABSOLUTISTA:** dsp de la Rev. industrial
 - Poder de origen divino
 - El rey hace lo que quiere, tiene el poder absoluto. "El Estado soy yo"-Luis XIV

- Concentración del poder en el monarca
- Iglesia con poco poder

· **DE BIENESTAR: dos primeros mandatos de Perón**

- Garante de equilibrio social, político y económico
- Fin del laissez faire «dejen hacer, dejen pasar» liberal
- Economía mixta: el mercado es moderado por el colectivismo. "Capitalismo organizado".
- Justicia distributiva
- El Estado es el motor de la economía a través del gasto público, buscando el pleno empleo
- Tributación progresiva
- Intervención en las relaciones laborales

- Pleno empleo de las fuerzas productivas

LA SOCIEDAD: Es un conjunto de personas que se rigen bajo un mismo orden político

Rol de la comunicación

La comunicación y la información son las fuentes fundamentales del poder y del contrapoder. Esto debido a que la batalla entre ellos se da en la mente de las personas. La opinión de los individuos es lo que fortalece a determinados intereses, es decir, les da poder. Por lo tanto, los medios de comunicación son el espacio en el que se construye el poder; ellos no tienen poder por sí mismos.

LA NACIÓN: Es el conjunto de territorio, sistema de gobierno, el desarrollo de la política y las características culturales que unen a una determinada sociedad.

ESTADO-NACIÓN: una nación jurídicamente organizada. El estado no puede convertirse en una entidad propia si no existe una Nación a la que le corresponda. No hay Estado sin Nación.